

CESION O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA TRANSPORTE CARGA PESADA ECUADORCAMACHO S.A. de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES. - comparece a la presente celebración por una parte el Sr. NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO que para efectos de este contrato se lo denominara Cedente; y, por otra parte el Sr. WALTER ELICIO AYABACA ARROBAS, se denominara la Cesionaria, los comparecientes son mayores de edad, de estado civil solteros, de ocupación Chofer Profesional y jornalero respectivamente, portador de la cedula de ciudadanía numero 170859262-9 y 210033774-6, domiciliados en la ciudad de Shushufindi, Cantos Shushufindi, Provincia de Sucumbios, hábiles para obligarse y contratar:

SEGUNDA ANTECEDENTES. - Mediante escritura pública celebrada el diez de noviembre del año dos mil quince, ante el Doctor Patricio Tapia Carpio. Notario Primero del Cantón Shushufindi, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, el trece de noviembre del dos mil quince, se constituyó, con domicilio en la ciudad de Shushufindi la **COMPAÑIA TRANSPORTE CARGA PESADA ECUADORCAMACHO S.A.**, con un capital de **TRES MIL DOLARES AMERICANOS**, divididos en tres mil participaciones de un dólar cada una, capital que fue íntegramente suscrito y pagado por los socios **NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO**, propietario de dos mil novecientos noventa y un participaciones de **UN DOLAR** cada una, **CARLOS ALBERTO VELASCO TRUJILLO**, propietario de dos participaciones de **UN DOLAR** cada una, **JOFFRE WOLTER VELASCO CAMACHO**, propietario de una participación de **UN DOLAR** cada una, **MANUEL ORLANDO PULLA FAREZ**, propietario de una participación de **UN DOLAR** cada una, **QUINTANILLA ALMENDARIZ SONIA SHAKIRA**, propietario de una participación de **UN DOLAR** cada una, **JANETH ALEXANDRA AYABACA GÓMEZ**, propietaria de dos participaciones de **UN DOLAR** cada una, **VELASCO CAMACHO MARITZA MAGALY**, propietaria de dos participaciones de **UN DOLAR** cada una.-

TERCERA. - RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL. - Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑIA TRANSPORTE CARGA PESADA ECUADORCAMACHO S.A.**, reunida el día viernes doce de abril del dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad, con el consentimiento expreso de todos los socios presentes por lo tanto del capital social: autorizan que **CEDAN** a favor del Sr. **WALTER ELICIO AYABACA ARROBAS** una participación que anteriormente le correspondía al socio. **NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO**.

CUARTA. - CESION DE PARTICIPACIONES. - con los antecedentes expuestos y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑIA TRANSPORTE CARGA PESADA ECUADORCAMACHO S.A.**, celebrada el día viernes doce de abril del dos mil diecinueve, el señor socio. **NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO**, cede una participación de **UN DOLAR**

americano a favor del Sr. WALTER ELICIO AYABACA ARROBAS, quien a su vez acepta dicha participación.

QUINTA. - DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL. - Como consecuencia de esta cesión de participaciones, el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO, propietario de dos mil novecientos noventa participaciones de UN DÓLAR cada una, **CARLOS ALBERTO VELASCO TRUJILLO**, propietario del dos participaciones de UN DÓLAR cada una, **JOFFRE WOLTER VELASCO CAMACHO**, propietario de una participación de UN DÓLAR cada una, **MANUEL ORLANDO PULLA FAREZ**, propietario de una participación de UN DÓLAR cada una, **QUINTANILLA ALMENDARIZ SONIA SHAKIRA**, propietario de una participación de UN DÓLAR cada una, **JANETH ALEXANDRA AYABACA GÓMEZ**, propietaria de dos participaciones de UN DÓLAR cada una, **VELASCO CAMACHO MARITZA MAGALY**, propietaria de dos participaciones de UN DÓLAR cada una, y **WALTER ELICIO AYABACA ARROBAS**, propietario de una participación de UN DÓLAR cada una.-

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
VELASCO CAMACHO NUMAN JOSELITO	2990,00
VELASCO TRUJILLO CARLOS ALBERTO	2,00
VELASCO CAMACHO JOFFRE WOLTER	1,00
PULLA FAREZ MANUEL ORLANDO	1,00
QUINTANILLA ALMENDARIZ SONIA SHAKIRA	1,00
AYABACA GOMEZ JANETH ALEXANDRA	2,00
VELASCO CAMACHO MARITZA MAGALY	2,00
AYABACA ARROBAS WALTER ELICIO	1,00
TOTAL	3.000,00

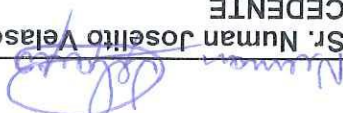
SEXTA ACEPTACION. - el cedente y el cesionario dejan expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta cesión de participaciones. El cesionario manifiesta además se halla conforme con este acto y sus consecuencias de orden Legal, por lo que declara que no tiene reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto.

SEPTIMA. - el Sr. NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO, autoriza al Sr. WALTER ELICIO AYABACA ARROBAS, para que realice todos los trámites legales tendientes a obtener una participación a su favor. -

OCTAVA. - CUANTIA. - la cuantía de esta escritura de Cesión o Transferencia de Participaciones es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. -

NOVENO. - MARGINACION. – una vez realizados los tramites de esta cesión de participaciones, se sentará al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada el diez de noviembre del dos mil quince, ante el Doctor Patricio Tapia Carpio. Notario Primero del Cantón –Shushufindi; así mismo se marginará al pie de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Shushufindi. -

DECIMA. - JURISDICCION Y COMPETENCIA. – en caso de controversia las partes renuncian, fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Shushufindi.


Sr. Numan Joselito Velasco Camacho
CEDENTE


Sr. Walter Elicio Ayabaca Arroba
CESIONARIO



1708592629

0035 M

0035 - 135

1708592629

24 - MARZO - 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

VELASCO CAMACHO NUMAN JOSELITO

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: SUCUMBIOS

CANTON: SHUSHUFINDI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SHUSHUFINDI CENTRAL

ZONA: 1

2019

ELECCIONES

SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO

ACREDITA QUE

USTED SUFRAGÓ

EN EL PROCESO

ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV



170859262-9

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECILA DE

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES

VELASCO CAMACHO

NUMAN JOSELITO

LUGAR DE NACIMIENTO

LOS RIOS

VENTANAS

ZAPOTAL

FECHA DE NACIMIENTO

1988-06-28

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

SOLTERO



170859262-9

BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION

CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Puesto

VELASCO GARCIA HUMBERTO

APellidos y Nombres de la Madre

CAMACHO ZUMITA GRACIELA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION

LAGO AGRIO

2019-02-27

FECHA DE EXPIRACION

2025-02-27

Ciudadana/o: ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

can

0001 M JUNTA No.

0001 - 110 CREDITADO No.

2106337746 CEBULA No.

APellidos y Nombres

AYABACA ARBORES WALTER ELICIO

2106337746

PROVINCIA: SUCUMBIOS

DISTRITO: LAGO AGRIO

CIRCUNSCRIPCION:

PARROQUIA: DURENO

ZONA:

can

0001 M JUNTA No.

0001 - 110 CREDITADO No.

2106337746 CEBULA No.

APellidos y Nombres

AYABACA ARBORES WALTER ELICIO

2106337746

PROVINCIA: SUCUMBIOS

DISTRITO: LAGO AGRIO

CIRCUNSCRIPCION:

PARROQUIA: DURENO

ZONA:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
AYABACA ARIAS
WALTER ELICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRO
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

210033774-6

REPUBLICA DEL ECUADOR

1983-06-08

WALTER ELICIO

AYABACA ARIAS

SUCUMBIOS

LAGO AGRO

NUEVA LOJA

1983-06-08

EQUATORIANA

M

SOLTERO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

2191739011001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA TRANSPORTE CARGA PESADA ECUADORCAMACHO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

VELASCO CAMACHO JOFFRE WOLTER

CONTADOR:

VASQUEZ MERINO ELISI PATRICIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

FEC. NACIMIENTO:

22/04/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

22/04/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/03/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LAS VEGAS Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Número: SN Intersección: XAVIER
PENARRETA Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA GASOLINERA DE PETROECUADOR Celular: 0985385464 Teléfono Domicilio: 062839322 Email:
construccionravilcn@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ZONA 11 SUCUMBIOS

CERRADOS

0

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

Fecha: 16/04/2019 10:13:35 AM

Código: RIMRUC2019000955658



Código: RIMRUC2019000955658
Fecha: 16/04/2019 10:13:35 AM



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
NOMBRE COMERCIAL:
No. ESTABLECIMIENTO: 001
Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:
FEC. INICIO ACT.: 13/11/2015
FEC. REINICIO:
Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: LAS VEGAS Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Número: SN Intersección: XAVIER
PENARRETA Referencia: A CIEN METROS DE LA GASOLINERA DE PETROECUADOR Celular: 0985385464 Teléfono Domicilio: 062839322 Email:
construccionravich@hotmail.com

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

2191739011001

COMPANÍA TRANSPORTE CARGA PESADA ECUADORCAMACHO S.A



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

706228

No. de RUC de la Compañía:

2191739011001

Nombre de la Compañía:

COMPANÍA TRANSPORTE CARGA PESADA ECUADORCAMACHO S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEIDAS CAUTELA RES
1	2100331400	AYABACA GOMEZ JANETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
2	1500354335	PULLA FAREZ MANUEL ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
3	2100852280	QUINTANILLA ALMENDARIZ SONIA SHAKIRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
4	0501726442	VELASCO CAMACHO JOFFRE WOLTER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
5	091954398	VELASCO CAMACHO MARITZA MAGALY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
6	1708592629	VELASCO CAMACHO NUMAN JOSELITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.991.0000	N
7	2100443163	VELASCO TRUJILLO CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

3.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

16/04/2019 10:16:50

Es obligación de la persona o servidor público que reciba este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002661819

16/04/2019 10:16:52

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA TRANSPORTE CARGA PESADA ECUADORCAMACHO S.A.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad Shushufindi, Cantón Shushufindi, a los 12 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía situado en Shushufindi, Cantón Shushufindi, a las 13H00, se reúnen los Socios de la Compañía: Transporte Carga Pesada Ecuadorcamacho S.A., Sr. Numan Joselito Velasco Camacho, propietario del 2.991% participaciones; el Sr. Carlos Alberto Velasco Trujillo, propietario del 2% participaciones; el Sr. Joffre Wolther Velasco Camacho, propietario del 1% participaciones; el Sr. Manuel Orlando Pulla Farez, propietario del 1% participaciones; el Sr. Quintanilla Almendariz Gómez, propietario del 2% participaciones; y la Sra. Velasco Camacho Maritza Magaly, propietaria del 2% participaciones con el objeto de constituirse en Junta General extraordinaria de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los socios que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y el punto a tratar, que son:

1.- Tratar sobre el oficio presentado por el Sr. Numan Joselito Velasco Camacho en el que cede 1% participaciones de las 2.991% participaciones que tiene en esta Compañía, al señor Walter Elicio Ayabaca Arrobas.

2.- Clausura.

Preside la sesión la Sra. Janeth Ayabaca Gómez, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sra. Maritza Velasco Camacho quien es designada en esta junta como secretaria ad-hoc la misma que constata el quórum y por encontrarse presentes todos los socios que representan el 100% del capital social, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve: 1.- aceptar el oficio del Sr. Numan Joselito Velasco Camacho, quien cede una participación al señor Walter Elicio Ayabaca Arrobas.

Pedido que es aceptado por todos los socios presentes y estando de acuerdo en lo tratado en dicha reunión, los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar el del orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. 2.- Siendo las 14H30, la presidenta declara clausurada la Junta General Extraordinaria de socios, firmando todos los asistentes.

Firma

Sra. Janeth Alexandra Ayabaca Gómez
PRESIDENTE-SOCIO

Firma Sr. Joffre Wollher Velasco Camacho
GERENTE - SOCIO

Firma Sr. Numan Joselito Velasco Camacho
SOCIO

Firma Sr. Carlos Alberto Velasco Trujillo
SOCIO

Firma Sr. Manuel Orlando Pulla Farez
SOCIO

Firma Sra. Mariza Magaly Velasco Camacho
SOCIO

Firma Sra. Sonia Shakira Quintanilla Almandariz
SOCIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

0001 M
JUNTA No.

0001 - 110
CERTIFICADO No.

2100337746
CEDULA No.

AVABACA ARROBAS WALTER ELICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: SUCUMBIOS
CANTON: LAGO AGRIO
CIRCUNSCRIPCION: PARACUQUI, DURENO
ZONA:




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEGULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
AVABACA ARROBAS
WALTER ELICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LAGO AGRIO
SUCUMBIOS
NUEVA LOJA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-06

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

NACIONALIDAD ECUATORIANA




No. 210033774-6

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Ciudadano/O:

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
JORNALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVABACA S MANUEL ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROBAS AGUILAR MARIA NILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIO
2019-07-24

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-24




ET3302122

000611506